

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA

Junio de 2010

En el mes de Junio de 2010, el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 111 denuncias de las cuales un 94% fueron realizadas por mujeres y un 6% por hombres, a quienes se brindó asesoría.

En el área de familia se tiene un 40% de casos asesorados tanto por vía telefónica, como asistencia directa por medio de las unidades móviles que brindan asesoría en las diferentes zonas del país. En este área la mayoría de consultas que se realizan destacan las rectificaciones de partida de nacimiento por errores u omisiones, divorcios, violencia intrafamiliar física, psicológica y patrimonial, solicitud de cuota alimenticia en el país y en el exterior, cuidado personal de menores, pérdida de autoridad parental, reconocimiento de hijos/as y estados familiares subsidiarios de nacimiento y defunción.

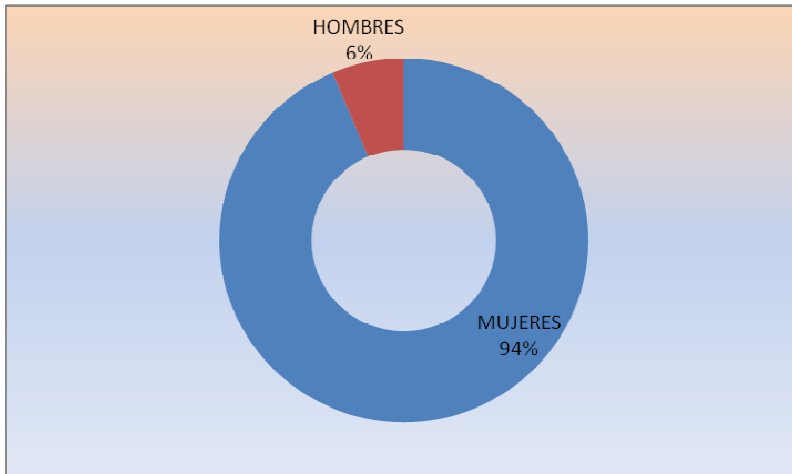
El segundo sector mas denunciado es el área laboral con un 36% de denuncias, siendo los derechos mas violentados por los y las empleadoras hacia los/as trabajadoras los descuentos de cuotas previsionales, la extensión de jornada laboral sin el pago de las correspondientes horas extras, y los despidos injustificados.

En el área notarial se tiene un 17% de asesorías brindadas sobre legalizaciones de propiedades, identidades y diligencias de aceptación de herencia.

En el área penal se brindó un 7% de asesorías de las cuales los delitos más denunciados fueron: violaciones sexuales, acoso sexual y agresiones sexuales

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					Mujeres	Hombres
Laboral	Maquilas, Comercio, gubernamental	40	38	22	36	4
Familia	Cónyuges, padres, compañeros de vida, nueras	44	35	16	42	2
Notarial	Abogados, particulares.	19	12	8	19	0
Penal	Conyugues, Compañeros de vida, padres, particulares	8	4	2	7	1
TOTAL		111	89	48	104	7

SEXO DE USUARIAS /OS



AREA DEL DERECHO ATENDIDA

